



Pablo Montes

Periodista



---

## Las consultas sobre desahucios centran la atención del servicio gratuito del Consejo de Abogacía gallego

La inmensa mayoría de las consultas recibidas por el servicio gratuito de información y asesoramiento puesto en marcha por el Consello de Avogacía de Galega para defender el derecho a la vivienda, proceden de **personas en riesgo de ser desahuciadas** por impago de rentas o de cuotas hipotecarias.

Así, de las **36 consultas que desde febrero**, cuando se puso en renovó el convenio para la prestación de este servicio, han respondido los letrados de los siete colegios gallegos, solo seis se refieren a situaciones relacionadas con la ocupación ilegal de vivienda. Y es que, como reconoce la presidenta del Consello, Lourdes Carballo, son las personas en **situación de mayor vulnerabilidad o desamparo** o menos recursos quienes no disponen de un abogado de confianza y recurren a este servicio. En casos de desahucios en curso, con fecha de lanzamiento ya programada, explica, se les ofrece información sobre ayuda que presta la Administración para el alquiler, **alternativas habitacionales o posibilidades de paralizar** o suspender el desahucio.

Con posterioridad al lanzamiento de este servicio exclusivamente para desahucios, **se amplió al ámbito de las ocupaciones** ilegales, donde cabe distinguir entre las situaciones de usurpación y de allanamiento de morada.

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |